

COMISION Nº 2

"LA SITUACION POLITICA ACTUAL Y EL PAPEL DEL MOVIMIENTO OBRERO"

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE.....LUCIO PAUCAR	FED. DEPTal DEL CUZCO
1er. RELATOR.....ELISEO HERRERA	F.E.B. (BANCARIOS)
2do. RELATOR.....JUVENAL GORRITI	FED. DEP. DE JUNIN
DISCIPLINAGERARDO ROCA	FED. DE CAMPESINOS DE LIMA

DELEGADOS PARTICIPANTES Nº

A C U E R D O S

TEMA: 2.200- 2.2.1

"EL SECTOR ESTATAL DE NUESTRA ECONOMIA"

ACUERDA :

Primero.- Rechazar las medidas y las exigencias de reprivatización de las empresas públicas y de aquellas en las que el Estado tiene una participación de más del 50% en el capital social.

Segundo.- Demandar la adopción de medidas para dinamizar las empresas públicas y estatales, con la finalidad de promover la recuperación económica. en particular la ampliación del ambito de operaciones de Pesca Perú a la fabricación de ácidos grasos esenciales.

Tercero.- Expresar su oposición a la demanda de reprivatización del cemento. porque ella simplemente restableceráa el monopolio privado -- sobre una industria vital para el desarrollo de la construcción.

Cuarto.- Rechazar las medidas de promoción de la inversión extranjera en la minería detrimento de la expansión de Minero Perú.

Quinto.- Rechazar las medidas que reducen el ámbito de operaciones de Minero Peru Comercial y de ENCI (empresa nacional comercializadora de insumos) en beneficio de la empresa privada y demandar por el contrario la ampliación del ámbito de acción de ENCI a la comercialización de todos los insumos básicos.

Sexto.- Exigir la participación de los trabajadores de las empresas - públicas y estatales en la dirección y gestión de las mismas en todos sus niveles y el respeto a su libre actividad sindical.

TEMA: 2.2.0.- 2.2.1...- 2.2.1.1

"LAS LUCHAS POR LA NACIONALIZACION DE LA GRAN MINERIA, LAS INDUSTRIAS TRANSNACIONALES, EL SISTEMAS FINANCIERO Y EL GRAN COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR.

ACUERDA .-

Primero.- Levantar como programa de lucha de la clase obrera los trabajadores y las masas populares:

1ro. La nacionalización total de la gran minería, es decir la nacionalización de la SPCC

2do. La nacionalización de la banca comercial privada, es decir la adquisición por el Banco de la Nación, del Banco de Crédito del Perú, del Banco Comercial, del Banco Wiese y del Banco Lima, y del Banco de la Industria de la Construcción;

3do. La nacionalización de las grandes empresas industriales que controlan monopolísticamente la producción de artículos vitales para el consumo popular.

4to. La nacionalización de la industria petrolera en todas sus fases.

5to. La nacionalización de todos los rubros fundamentales de la exportación incluyendo el petróleo y la ampliación de la participación de ENCI a la importación de todos los insumos básicos.

Segundo.- Luchar por una planificación democrática de la economía y en particular del desarrollo industrial, racionalizando su estructura actual, promoviendo el desarrollo de las ramas industriales productora de maquinaria y equipo e insumos básicos y las ramas que utilizan insumos nacionales.

Tercero.- Expresar el desarrollo planificado de la economía nacional y la recuperación por la Nación del Control de los sectores claves de la economía de ninguna manera significa restricción sino. por el contrario promoción y defensa de las pequeñas y medianas empresas comerciales y de servicio, de la producción artesanal y de la producción campesina.

Cuarto.- Declarar que la real democratización del país, y la efectiva vigencia de las libertades democráticas y la materialización de los derechos sociales sólo pueden lograrse con un Gobierno Popular.

Asentado sobre la base de la nacionalización de las grandes empresas que controlan sectores o ramas estratégicas de la economía nacional.

TEMA: 2.2.0- 2.2.2.

LA COMUNIDAD LABORAL. SU DESNATURALIZACION Y LUCHA POR SU DESARROLLO CONSECUENTE"

ACUERDA:

1. Exigir la derogatoria de los decretos leyes 21782 y 22222 que fueron promulgados por el Gobierno Militar de Morales Bermúdez, para cumplir los propósitos de la burguesía y del imperialismo, dictados por el Fondo Monetario Internacional, entre los que se encuentra la desaparición de las CC.II.
2. Alertar al proletariado minero, de la pesca y de telecomunicaciones, que el gobierno tiene el propósito de continuar el desmontaje de las Comunidades Laborales de dichos sectores; e invitarlos a concretar planes conjuntos de defensa de las comunidades laborales y de compensación de todos los sectores.
3. Aclarar que las nuevas modalidades de participación dentro del rubro de la cuenta de participación patrimonial del trabajo denominada "acciones laborales", "bonos de trabajo", "títulos de interés social", etc. , constituyen falsos valores no redimibles a su valor real en efectivo y que están sometidos al juego especulativo de la bolsa de valores en beneficio del gran capital financiero.
4. Prestar un amplio y decidido apoyo a la realización del II Congreso Nacional de CONACI, condenando los intentos de manipulación del Ministerio de Industria y de otras dependencias oficiales.
5. Demandar a la Asamblea Constituyente que se considere en la redacción de la nueva CONSTITUCION DEL ESTADO los preceptos que garantizan en forma real y concreta la participación de los trabajadores tal como estaba previsto en el D.L. 18384, en la PROPIEDAD, la GESTION y la PARTICIPACION, de los obreros, empleados, y demás trabajadores extendiéndola a todos los sectores de la producción nacional incluyendo el sector comercio.

TEMA: 2.2.3.

"LA REFORMA AGRARIA"

ACUERDOS.-

- 1.- Denunciar que la reducción del presupuesto para el sector agropecuario, la falta de crédito suficiente y oportuno para la producción de alimentos, la especulación de los "mayoristas", el "recurso de amparo", en beneficio de antiguos latifundistas, el desconocimiento oficial de la CNA y las acciones represivas contra los campesinos, está frenando peligrosamente el proceso de la Reforma Agraria concebida inicialmente, como el principal instrumento para el desarrollo democrático del país, la mejora de la situación socio-económica y cultural de los trabajadores del campo, el incremento de la producción agropecuaria y el desarrollo armónico de los sectores económicos y regiones del país.
- 2.- Demandar al gobierno y luchar junto a todas las fuerzas progresistas por el incremento del presupuesto para el sector de la agricultura y la alimentación, la creación de un nuevo sistema de comercialización de los productos alimenticios para hacerlos llegar a los consumidores a precios razonables con la eliminación de los "mayoristas" que especulan y encarecen los precios, la derogatoria del llamado "recurso de amparo" el respeto a la CNA y el cese de las medidas represivas contra los campesinos.
- 3.- Acelerar la expropiación y transferencia de los latifundios que aun se mantienen en algunas zonas en favor de los campesinos que la trabajan y facilitar la integración cooperativa del minifundio.
- 4.- Respaladar y garantizar la propiedad de los pequeños y medianos propietarios, mediante la asistencia, técnica, crediticia, comercial y una política de precios adecuada para sus productos de venta, además, favorecer la dotación de equipos, máquinas y fertilizantes, liberados de la especulación y el monopolio.
- 5.- Luchar por la irreversibilidad de la Reforma Agraria realizada y asegurar su ejecución mediante la participación de los campesinos y sus organizaciones en los organismos de Reforma Agraria.
- 6.- Frente a la crisis que afecta principalmente a las masas populares y principalmente a los trabajadores del campo, dejar sin el pago de la deuda agraria.

- 7.- Presentar a través de la CGTP al Gobierno inquietudes sobre el proyecto ley del Seguro Agrario y el Seguro Social, del campesino.
- 8.- Exigir la implementación de centros escolares, postas sanitarias, oficinas de correos en las comunidades y facilitar vías de carretera para el traslado de los productos para el desarrollo de los pueblos.
- 9.- El reembolso de los ingresos económicos de los productos que salen de las capitales de provincias con la finalidad que esta facilite su desarrollo creando centros de industria.
- 10.- El pago justo y real del Precio de Productos Agropecuarios en manos de los trabajadores campesinos y comuneros.
- 11.- El corte de juicios a dirigentes sindicales y comuneros campesinos.
- 12.- Rechazar el sometimiento de nuestro país a monopolios extranjeros porque ellos se llevan las riquezas de nuestro país: la minería, la pesca, y los productos alimenticios y básicos que son el sustento de nuestro pueblo.
- 13.- La culminación de los proyectos de irrigaciones en todo el país: Palpa, Nazca, Arequipa, Ica,.
- 14.- La derogatoria del dispositivo que ampara el pago del Cánón de Aguas.
- 15.- La adjudicación inmediata de todos los fundos que se encuentran con Decretos Supremos de aceptación a sus verdaderos beneficiarios.
16. Derogatoria del recurso de amparo, porque esta disposición facilita la devolución de tierras a los ex-dueños o patrones.
- 17.- Consolidación de la Reforma Agraria, de nuestras empresas asociativas en empresas de propiedad social, y que este dispositivo y todos los logros sean considerados en la nueva Constitución del Estado.
- 18.- Considerar el no pago de la deuda agraria porque la tierra ha sido pagada mucho tiempo con el sudor de los campesinos.
- 19.- Rechazar los intentos de cualquier organismo de sustituir la autonomía de la organización de los trabajadores, las empresas asociativas, comunidades campesinas y otros.
- 20.- El cumplimiento del gobierno con los convenios de países socialistas.
- 21.- Presentar al gobierno un proyecto de ley que protega e impulse el desarrollo de las comunidades campesinas y nativas.
- 22.- Impulsar a través de la CGTP que las bases agrarias sindicales y comunidades para la formación de una central campesina, como una necesidad propia que mide en estos momentos el movimiento campesino.

TEMA: 2.2.0.- 2.2.4.

" LA PROPIEDAD SOCIAL"

ACUERDOS.-

- 1.- Demandar al Gobierno de la Fuerza Armada una atención prioritaria a las empresas de Propiedad Social, asignándole los recursos financieros y tecnológicos que precisan para su desarrollo, sin limitaciones y en cualquiera de las esferas de la economía nacional.
- 2.- Denunciar el trato discriminatorio del sector público y de la Banca contra las EPS y demandar por lo menos, un trato igualitario, respecto a la empresa privada.
- 3.- Denunciar las acciones concertadas del gobierno, el empresario privado y los partidos reaccionarios ejecutores de las exigencias antinacionales y anti populares del Fondo Monetario Internacional, - cuyo objeto es asfixiar progresivamente a las Empresas de Propiedad Social. Y alertar que sus maniobras confucionistas pretenden desacargar el peso de las responsabilidades sobre una supuesta "in capacidad" de los trabajadores en la gestión empresarial.
- 4.- Expresar la más completa solidaridad de la Clase Obrera con los EPS en la lucha por su desarrollo ilimitado y en el combate permanente para enfrentar el sabotaje económico, financiero y político del Gobierno y de la reacción.
- 5.- Respaldo en la Asamblea Constituyente, la institucionalización del Sector de Propiedad Social planteando que el Estado promueva la formación y el desarrollo prioritario de las Empresas de Propiedad Social, en cualquiera de las esferas de la Economía Nacional, sin limitarlas a las regiones deprimidas ni a las ramas que precisen una mayor intensidad de mano de obra.

TEMA 2.2.5

" LOS MEDIOS DE COMUNICACION"

A C U E R D O S

- 1.- Exigir al gobierno militar la derogatoria del D.L. 2244, que atenta contra las conquistas de las organizaciones populares en el terreno de la prensa escrita, hablada y televisada.
- 2.- Solicitar a la Asamblea Constituyente la aprobación de una capitulo sobre la libertad de prensa en que se establezca en forma clara e inequívoca el derecho que tienen las organizaciones, sociales, y particularmente, de las organizaciones Sindicales y centrales de clase a la propiedad, la administración y gestión de las empresas periodísticas escritas, radiales, y de televisión.

TEMA: 2.2.6.

"La Reforma Educativa. Situación y proyecciones".

El V Congreso Nacional de la CGTP,

ACUERDA:

- 1.- Denunciar el abandono por parte del Gobierno actual, de los principios y realizaciones progresistas de la primera fase del gobierno de las Fuerzas Armadas y su acelerada derechización, afectan preferencialmente los aspectos avanzados y renovadores de la Reforma Educativa.
- 2.- Repudiar este retroceso educativo que se acentúan en todos aquellos aspectos que benefician la educación del pueblo, y especialmente de la clase obrera y campesina y a los sectores del magisterio y a la empleabilidad de recursos económicos reducidos, quienes tienen que soportar, además del peso de la crisis económica y la reducción de la capacidad adquisitiva de los sueldos y salarios, la postergación de sus derechos a instrucción básica, técnica y profesional y la formación educativa de sus hijos, por carencia de programas y centros educativos del Estado.
- 3.- Intensificar la defensa de las conquistas educativas consagradas en la Ley General de la Educación, poniendo en práctica una lucha activa para alcanzar la sustitución de sus aspectos reaccionarios, el retorno a los principios progresistas que la inspiraron y la profundización y plena vigencia de las reformas que beneficiaban al pueblo y a las clases trabajadoras.
- 4.- Convocar en 1979, una Conferencia que reúna educadores, especialistas en problemas de educación de adultos y formación profesional y dirigentes de las organizaciones de las diferentes ramas de trabajadores de la producción, para trazar un programa común de reivindicaciones y de lucha en torno a la educación del pueblo.
- 5.- Incluir, por parte de la CGTP y sus bases, entodos sus planteamientos reivindicacionales, los aspectos relativos a reivindicaciones de carácter educativo, especialmente las que benefician a las clases trabajadoras y los sectores laborales de bajos niveles educativos. Esta medida se hará extensiva a los pliegos de reclamos que formulen las organizaciones afiliadas a nuestra Central.
- 6.- Solicitar la creación de Centros Educativos Técnicos, considerando la situación geográfica y su necesidad en las zonas.

TEMA: 2.4.0.

"El Frente Unico Anti-imperialista como organismo de defensa del Programa de la Clase Obrera".

El V Congreso Nacional de la CGTP, ACUERDA:

- 1.- Promover la constitución del Frente Unico Anti-imperialista como organismo de defensa del Programa de la clase obrera, orientado hacia la liberación social y nacional de nuestro pueblo.
- 2.- Trabajar por el crecimiento y fortalecimiento de la CGTP, como garantía para el forjamiento de la unidad sindical y éste, a la vez, como base sólida para promover la alianza Obrero-Campesina y el Frente Unico Anti-imperialista.
- 3.- Encomendar al Consejo Nacional de la CGTP, el establecimiento de vínculos permanentes con otros organismos sindicales, campesinos, progresistas, democráticos y revolucionarios para realizar acciones concretas, anti-imperialistas y antioligárquicas, a fin de avanzar luego a la conformación del F.U.A.

TEMA: 2.3.0. - 2.3.1. - 2.3.2.

"La Asamblea Constituyente y la Defensa del Programa de la Clase Obrera"
y "Las tareas de Movilización de la clase Obrera".

El V Congreso Nacional de la CGTP,

ACUERDA:

1.- Denunciar y combatir la transferencia del poder a la "Civilidad" preconizada por la Junta Militar, por cuanto ella está orientada a devolverle sus antiguos privilegios a la derecha política y económica del país y a instaurar un régimen pseudo-democrático que remache los planes neocolonialistas del imperialismo.

2.- Denunciar y combatir enérgicamente a los partidos reaccionarios, principalmente al APRA, PPC, AP- quienes a través de diversos recursos demagógicos e intimidatorios pretenden tomar el poder, contando para ello con el favor del imperialismo, la oligarquía, y el gobierno militar.

3.- Denunciar y combatir la labor divisionista y de confusión desarrollada por la Ultraizquierda, en particular la campaña montada contra la CGTP y las organizaciones revolucionarias, por cuanto esta acción favorece ampliamente los planes reaccionarios para la captura total del poder político.

4.- Propiciar la más amplia unidad del movimiento sindical y popular y desarrollar movilizaciones masivas en torno al Programa de la Clase Obrera, el mismo que debe ser sostenido en el seno de la constituyente por los parlamentarios revolucionarios, y en primer lugar por los representantes que son dirigentes de nuestra Central, tanto para que se concreten en resoluciones a favor del pueblo como en normas constitucionales que consagren los derechos de los trabajadores, las transformaciones estructurales y la real independencia nacional.

5.- Exigir al gobierno que la transferencia del poder, en la actual coyuntura, se lleve a cabo con un estatuto democrático que reconozca el voto de los analfabetos y que permita la participación de las organizaciones sociales de base, y entre ellas a las sindicales y campesinas; que no limite o dificulte la estructuración de alianzas entre sectores de la izquierda; que se garantice amplias libertades democráticas e igualdad de oportunidades para el uso de los medios de comunicación de masas durante la campaña electoral.

6.- Llamar a las bases de la CGTP y al conjunto del movimiento sindical y popular a luchar por una real transferencia del poder al pueblo, cerrándole el paso a los proyectos que la reacción viene implementando respecto a las elecciones generales y municipales.

7.- Encomendar a la Asamblea Nacional de Delegados y al Consejo Nacional de la CGTP, el análisis de la situación político-sindical correspondiente a la etapa en que se concrete la transferencia del poder político y local (Elecciones generales y municipales) a fin de que se adopten las resoluciones más convenientes, en función de los intereses del proletariado y de la necesidad de impulsar la lucha reivindicativa y de Liberación Nacional en todos los terrenos.

183

En esta Comisión, la Federación de Empleados Bancarios del Perú, presentó una Moción cuyos principales puntos, aprobados por unanimidad dentro de la Comisión, se consignan - aquí:

- Fortalecer la CGTP con vistas a la constitución de una Central Unica del Movimiento Sindical Clasista.
- Impulsar en forma inmediata y específica la lucha por la reposición de todos los despedidos y por el aumento de sueldos y salarios, coordinando acciones con las Centrales Sindicales, Federaciones y Sindicatos Independientes para la concreción de la huelga general indefinida.
- Invocar a la unidad de las fuerzas revolucionarias y democráticas a fin de coadyuvar al avance de las luchas reivindicativas y liberadoras de los trabajadores y del pueblo peruano.

Igualmente, la Federación de Trabajadores en Cuero, Calzado y Afines, y otras Federaciones, presentaron una Moción cuyos puntos coincidentes con los acuerdos, fueron aprobados.

El Sindicato de SIDERPERU presentó una Moción sobre la situación política y el papel del movimiento obrero, que fue retirada posteriormente.

Lima, 30 de Setiembre de 1978